

COMPANIA MORAN MEJA CONSTRUCCIONES S.A. MOMECON

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MOMECON S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 23 días del mes de mayo del 2017, en las instalaciones de Momexon S. A., ubicada en la Calle Teodoro Wolff y Ruedero Ferrero, de la Parroquia Urbana Andrés de Vera siendo las 16:35 y con la presencia de los accionistas señores Sr. Marco Antonio Moran Mejía, Sra. María Fernanda Cedeño Farián, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Resolución sobre el destino del resultado del periodo.

Preside esta reunión la Sra. María Fernanda Cedeño Farián, Abogada de la Compañía, el Sr. Marco Antonio Moran Mejía, Abogado de la compañía, el Sr. Roberto Molina Parrales, Gerente General de la Compañía, quien actúa como secretario de esta Junta, tal como lo establecen los estatutos de la Empresa.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Roberto Molina Parrales y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas. Se deja expresa constancia que el administrador, no ha votado en este punto del orden del día, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Roberto Molina Parrales y da lectura al informe del Sr. Roberto Parrales, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobado por la Junta General, con el voto unánime de los accionistas, a excepción del administrador que por disposiciones legales, no vota en este punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, al no existir resultados, con el voto unánime de los accionistas, se establece que en este período, no se incrementará ni se eliminara ninguna cuenta del Patrimonio.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros accionistas de la compañía.

Para constancia de lo cual, la suscribe junto con, el Secretario de esta Junta.

La Junta concluye a las 17:20 pm.

Para Constancia firman los Accionistas

Sra. María Fernanda Cedeño Barba
Accionista

Sr. Marco Antonio Moran Mejia
Accionista